

4. ALGUNAS CLAVES SOBRE LA HISTORIA DEL ALARDE. GUÍA PARA COMPRENDER EL CONFLICTO.

Mercedes Tranche*

4.1. INTRODUCCIÓN: LA ORGANIZACIÓN DEL ALARDE

Los periódicos del mes de junio del año 96 están llenos de titulares grandilocuentes y amenazadores. Repasarlos supone escuchar los ecos de un conflicto y un sufrimiento que aún hoy no parecen tener un fin cercano. Resulta difícil encontrar las palabras adecuadas para explicar lo que ocurre durante ese verano en la cuenca del Bidasoa.

No es función de este artículo explicar qué significa el Alarde. No podemos explicar qué hace que algunas personas estén dispuestas poco menos que a morir por participar en él y otras poco menos que a matar para impedirlo. Personas normales todas ellas, ponderadas política y socialmente, plurales en lo cultural, al menos en apariencia. Seguramente se trata de un fenómeno que nunca podrá ser aprehendido en su totalidad y que debe ser estudiado desde tantos puntos de vista que este libro y su múltiple enfoque le resultan muy adecuados.

La función de este artículo es explicar – en la medida de lo posible – cómo ocurrieron las cosas; cuál ha sido el engranaje que ha llevado a la situación actual. Y se trata de un “cómo” complejo, lleno de pequeñas escaramuzas que se parecían vitales en el momento de vivirlas pero cuya importancia en el todo no podemos apreciar aún. Cuál fue el momento concreto de la ruptura es algo difícil de decir, seguramente porque ese momento no existió, al menos como una fecha en particular. En el caso de Irun, había ya en la estructura social irunesa muchos antecedentes de

* Miembro del grupo Bidasoaldeko Emakumeak.

división, pequeñas vibraciones que anunciaban ya el temblor definitivo, ese que en junio de 1996 está a punto de producirse.

Aunque se haya querido ocultar, algunas de esas vibraciones soterradas bajo la aparente paz social se referían también al Alarde. Me atreveré a exponer aquí mi teoría al respecto. Una teoría producto de observar la evolución de la fiesta y también de la lectura de la prensa y la documentación durante el último siglo. Hablaré casi exclusivamente del caso de Irún, por ser el que conozco, pero creo que, en lo que se refiere al conflicto de la participación de las mujeres en el Alarde, una lectura muy parecida – al margen de las evidentes y muy acusadas diferencias entre las dos localidades – podría hacerse para Hondarribia.

Dejando de lado la polémica sobre el origen histórico del Alarde – esgrimida ante los Tribunales con insistencia casi obsesiva por los Tradicionalistas¹ - y qué es lo que se celebra o conmemora, parece aceptado por todos que se trata de un acto que se renueva y folkloriza totalmente a partir de 1881. Aunque, debido a la polémica de la que aquí tratamos, la estructura del Alarde ha llegado a ser muy difundida, no debe darse por supuesto que el lector la conoce en profundidad; por ello, antes de continuar con la exposición, trataré de aclarar algunos aspectos de la misma.

La mayor parte de las personas que hoy estamos vivas hemos conocido un Alarde más o menos semejante. Se abre con la Escuadra de hacheros, unidad especial, integrada por hombres de aspecto imponente – la altura es un requisito imprescindible para formar parte de la misma – que portan instrumentos para abrir zanjas. Única unidad sin cantinera y liderada por un cabo en lugar de un capitán, sus integrantes no ensayan en los días previos al Alarde y su organización interna está llena de símbolos – algunos afirman que masones²- y de protocolos en cuanto al orden de formación y de ingreso. Es arriesgado hacer una análisis sociológico de sus integrantes – en su mayor

¹ Me referiré al sector contrario a la participación femenina con este término a pesar de no estar de acuerdo con él. Considero que no defienden una tradición sino una discriminación. Pero, a día de hoy, con las heridas aún abiertas, me parece importante denominarles de un modo que sea aceptable para ellos, aunque sea inexacto.

² MICHELENA, E. La gran obra alquímica en forma de fiesta

parte alta burguesía, por aventurar un dato – pero está claro que formar en sus filas constituye un alto honor social y simbólico.

Le siguen la Tamborrada, la Banda de música y la caballería junto a los cuatro ayudantes del General. A partir de ahí, las compañías de infantería – en número históricamente variable pero, desde los años 80 fijado en 15- , bajo las órdenes de un comandante, todas con la misma estructura interna: al mando de un capitán, oficiales y suboficiales, inician su desfile con la banda de la compañía, compuesta por pífanos, redobles y tambores. Llega después la cantinera, única mujer que forma en la compañía, flanqueada por dos familiares o amigos y tras ellos los efectivos armados. Estas compañías de infantería responden a distintas organizaciones, territoriales o no; la mayor parte de ellas tienen como base un barrio de la ciudad, pero algunas dependen de otro tipo de agrupaciones, como la compañía Real Unión en la actualidad o en otros tiempos la compañía de RENFE, del Casino Tradicionalista, del Batzoki, etc. Su orden en el desfile obedece a avatares históricos – orden cronológico de fundación, haber perdido el puesto por llegar tarde o por no haber conseguido formar compañía tras la guerra, etc - que hoy se han hecho tradicionales, en el sentido de intocables. Una de estas compañías, la de Bidasoa, reviste un carácter especial pues es la portadora de la bandera de la ciudad.

Tras ellas, una unidad de Artillería con su cantinera a caballo – hasta 1952 desfilaba subida en el armón del cañón-. Después de la Artillería – aunque en lo que a emociones se refiere ahí parece terminar el Alarde- el Ayuntamiento en pleno (o Cabildo Secular) y hasta los años 80 el Cabildo Eclesiástico.

El Alarde que hemos conocido arranca en torno a las 8,15 de la mañana del día 30 de junio de la Plaza Urdanibia. El día anterior el General ha pasado revista a las tropas en sus respectivos barrios acompañado por la caballería y, aún en días anteriores, las compañías han ensayado por turnos por las calles de la ciudad. En realidad, desde el 20 de junio el Alarde está en las calles y no es sólo el acto central del 30 de junio, o del 8 de septiembre en el caso de Hondarribia. Pero decía que el Alarde parte de la plaza Urdanibia alrededor de las 8,15 (esta hora ha ido adaptándose al número de integrantes, pues resulta imprescindible que el General entre en la Plaza de San Juan a las 9 de la

mañana; en función de eso, se ha ido adelantando para hacerlo posible). Es la Arrancada, momento de alto voltaje emocional; tras un corto recorrido llega el Alarde a la Plaza San Juan donde las tropas se concentran y esperan la llegada del General. Una vez al mando de la tropa, el General ordena descargas de honor, y tras ello la bandera de la ciudad y el Cabildo secular – es decir, la comitiva de concejales- se incorporan a la comitiva que se dirige a la Iglesia Parroquial.

Allí vuelven las tropas a concentrarse y a efectuar descargas y se incorporaba – no lo hace desde que en los años 80 la Iglesia decidió que la fiesta se había secularizado definitivamente – el Cabildo Eclesiástico. Ahora está completo el Alarde y se dirige hacia la ermita de San Marcial a cumplir el voto realizado en 1522, con ocasión de la batalla de la Peña de Aldabe. Sin embargo, sólo una parte de los integrantes del Alarde acuden a la Misa de campaña, el resto rompe filas a los pies del monte, en la Ermita de Ama Xantalen.

Por la tarde, a las 18 h., el Alarde realiza el recorrido inverso, aunque desde los años 80 desfila también por el ensanche de la ciudad.

Esto, aproximadamente, era lo que ocurría un 30 de junio en Irun hasta el año 1997. En Hondarribia, si bien cambian los nombres de las calles o el orden o uniforme de las compañías, el esquema es básicamente el mismo.³

4.2. EL SURGIMIENTO DEL ALARDE MODERNO

Esta estructura de compañías, cantineras, música, etc. nace, como decíamos más arriba, en 1.881 con dos objetivos claros: atraer el turismo y revivir una tradición que había dejado de celebrarse tras la Guerra Carlista, la de acompañar con escolta honorífica armada a la procesión de los cabildos eclesiástico y secular. En los primeros tiempos este desfile recién nacido no goza en absoluto de popularidad, tal como reflejan la prensa de la época – que llega a llamarlo carnaval y mamarrachada – y las fotos de entonces. A

³ Debe apuntarse que, históricamente, el desprecio que los habitantes de un pueblo sentían por el Alarde del pueblo de al lado era manifiesto. Hoy, unidos por una causa común – el rechazo o apoyo a la participación femenina-, las cosas han cambiado mucho.

este respecto, resulta muy ilustrativo un artículo publicado por Luis Rodríguez Rodríguez en *El Bidasoa*⁴ de 1.948 bajo el título “¡Cuando el Alarde moría....!” referido a 1908 pues nos da noticia tanto del funcionamiento interno del Alarde como de la disposición hacia el mismo de las diferentes clases sociales, subrayando la decadencia y crisis de la fiesta.

En 1914 se suspende el Alarde como señal de respeto a los vecinos franceses que están luchando en la Primera Guerra Mundial. Una vez terminada ésta, parecen surgir dudas sobre su reanudación. Es entonces cuando un grupo de intelectuales locales, de importante peso social y económico, funda un periódico, *El Alarde*, con el objeto de defender su celebración. El periódico consigue su objetivo – la reanudación de la fiesta - y desaparece voluntariamente tras cuatro números.

En este periódico aparece por primera vez una relación clave: Alarde y política. Aun sin pretender exponer la conclusión antes de mostrar los hechos, es conocido el reiterado reproche que se ha hecho a los partidarios de la participación de las mujeres de haber politizado la fiesta. Sin embargo, como veremos, el Alarde siempre ha estado politizado. Volviendo a *El Alarde*, aparecen en él al menos dos significativas referencias a la cuestión de la politización. La primera es un artículo sin firma bajo el título “No hay tal maniobra política” donde los promotores del periódico se defienden de quienes les acusan de estar tramando una maniobra política con la excusa de defender la celebración del Alarde; la segunda es significativa en extremo desde el punto de vista sociológico: “Sabemos que los amos oficiales de la ciudad comulgan en las mismas ideas que esa minoría de intelectuales a que aludimos al principio.”⁵

Repárese aquí en el uso del adjetivo “oficiales” del que puede deducirse que había otros amos “no oficiales”. En mi opinión, esta distinción está también en la base del conflicto actual.

Pero otros avatares políticos tuvieron también su reflejo en el Alarde. Así, con el advenimiento de la República, la cuestión religiosa pasó al primer plano, como nos recuerda Frederic Abaigar. La República abrió las puertas al

⁴ *El Bidasoa*, nº 151 Extraordinario de fiestas, Junio 1948

⁵ *El Alarde*, nº 1 febrero de 1.919

proceso de secularización del Alarde. Se suprimen las subvenciones a la Iglesia y, del mismo modo, la misa del día de San Pedro queda fuera del programa oficial⁶.

Otra muestra del carácter político del Alarde es el surgimiento de compañías pertenecientes a distintos partidos: Compañía del Círculo Tradicionalista, del Batzoki y de los Buenos Amigos, organización de carácter religioso. Esta última compañía fue objeto de una de las tres polémicas políticas que acompañaron al Alarde de 1.936. Como nos dice Juan Manuel Estomba en su libro *Echepare*⁷. Según esta fuente, la marcialidad y dignidad del Alarde estaban desapareciendo y para evitarlo se decidió fundar la compañía Buenos Amigos. *La voz de Guipúzcoa*, sin embargo, habló de “aspecto funerario, olor a sacristía, chaquetas de seminaristas”.

El citado periódico, por su parte, unía esta polémica a la segunda de la que hablábamos más arriba. Unos días antes del Alarde, un incidente “típico de romería” – un pisotón en el correcales – acabó a tiros. Un requeté de 18 años disparó cinco balas en la Pza. de Pi y Margall (hoy Ensanche) que hirieron gravemente a un comunista y un socialista y de levedad a otros dos socialistas. Aunque la versión oficial quiso dar a entender que se trataba de los “efluvios del alcohol”, la clara definición política de los protagonistas indica otra cosa.

La tercera de las polémicas que vivió el Alarde de 1.936 fue el grito de su General, Nicolás Guerendiain, concejal republicano fusilado más tarde. Gerendiain – General una única vez - supo imponer su impronta al desfile; en lugar de los “tradicionales” viva España y viva Irun gritó “Viva la república” y “Viva San Marcial laico”. El grito provocó una amplia discusión en la prensa local y provincial que llegó a hacerse agria. Todo ello no son seguramente sino indicadores de la división general que ha de estallar en conflicto bélico pocos días más tarde.

Pero ¿qué Alarde es este del que hablamos de 1919 a 1936? No muy diferente del de ahora en cuanto a su estructura, lo es en sus extremos:

⁶ ABAIGAR, Frederic, “Elecciones y política en Irun durante la II República”, en Boletín de Estudios del Bidasoa nº 3 Ed. L.U.K.T. Irun, Diciembre 1986

⁷ ESTOMBA, Juan Manuel, *Echepare, diseño de un joven audaz*, Graficas FIDES, San Sebastián, 1943

horarios, número de compañías y de componentes de cada una de ellas, instrumentos y número de músicos, uniformidad, etc. Pero también pueden deducirse otras diferencias en las pocas pistas que encontramos. El impulso dado por los intelectuales en 1919 le da un marchamo de aceptabilidad de que carecía hasta entonces, sobre todo entre la burguesía, pero dista mucho de ser una fiesta multitudinaria (unos setecientos participantes, los años buenos). Tampoco sus protagonistas tienen la repercusión mediática de hoy día; se menciona especialmente el nombre del General, pero no así el de las cantineras. El uniforme es objeto de un seguimiento muy desigual y sufre –en el caso de las cantineras– constantes cambios e innovaciones.

La distribución por clases sociales entre las distintas compañías no es tan acusada como llegará a ser. De hecho, la falta de efectivos hace necesaria casi una captación casa por casa y resulta más importante cumplir los requisitos -saber montar a caballo o saber tocar un instrumento- que las condiciones socioeconómicas. Esto es también así para las cantineras en lo que se refiere a la edad o al número de veces en que desfilan. Parece haber más bien una línea divisoria entre en campo y la ciudad. Así, hay compañías claramente urbanas (“Los hacheros son la flor de los buenos mozos del casco de la población. Rara vez ingresa un casero en sus cuatro filas.”⁸). Hay también una línea divisoria entre las mujeres, de sentido contrario, pues en este caso son las señoritas de ciudad las que no ven bien, desde el punto de vista moral, exhibirse como cantineras y, por tanto, este papel se reservará durante esta época a las mujeres de baja extracción socio-económica.

Por lo que se refiere al Ayuntamiento, si bien su vinculación parece sólo presupuestaria y de nombramiento del General, es sin embargo percibida como imprescindible: “El Ayuntamiento y nadie más que el Ayuntamiento debe hacer el Alarde”⁹

El Alarde se organiza a través de la Comisión de Fomento, como el resto del programa de fiestas, dejando la mayor parte de la organización interna en manos del General correspondiente.

⁸ VARÓN DE LASTAOLA, *El Alarde* nº 2 30/3/1919

⁹ *El Alarde* nº 2, 30/03/1919

Es cierto, sin embargo, que a partir de 1919 es posible ver una evolución en la escasa documentación oficial y en la prensa. Por lo que se refiere a la primera, lentamente se empiezan a guardar en el archivo del Ayuntamiento listados de participantes en el Alarde – sobre todo capitanes, no aparecen nombres de cantineras – y se empiezan a convocar reuniones oficialmente, aunque la mayor parte de ellas se celebren en los bares. Se percibe una preocupación por la vistosidad y el buen orden; así, el propio año 1919 se instituye un premio para la compañía que mejor desfile – y que ganará Anaca a las órdenes de Luis Rodríguez Rodríguez – y en 1926 se redactan una “Instrucciones de la Comisión de Fomento a los capitanes” donde ya aparece la obsesión de los organizadores del Alarde de todos los tiempos: los tiros sueltos. Dada la dilatada longevidad de esta supuesta incorrección, quizá sea el momento de integrarla como tradición en el Alarde. De mucho menos – un pañuelo de restaurante al cuello – se han hecho tradiciones sacrosantas.

En este sentido, es entonces cuando se produce una innovación importante. En 1931 la Comisión de Fomento elabora un dictamen en el que recomiendan que las nuevas compañías que se creen corran con sus propios gastos. Sin embargo, el Pleno acordó que para crear nuevas compañías sería necesaria a partir de ese momento una autorización del Ayuntamiento. Es decir, que se optó por establecer un mayor control municipal sobre la organización del Alarde; ello suponía una merma de su carácter popular, pues la creación de compañías había sido completamente libre y espontánea hasta ese momento. La vinculación Alarde-Ayuntamiento se fortalecía.

También en la prensa es posible percibir una atención creciente hacia la fiesta y sus protagonistas, incluso hacia las cantineras. Sin embargo, dista mucho del nivel que llegará a alcanzar desde los años 80 hasta la actualidad. Por ejemplo, en 1936 sólo aparece la foto de cuatro de ellas –casualmente o no, de familias importantes–.

Se detecta también el principio del proceso de mistificación y mitificación del Alarde en perjuicio de su carácter festivo e incluso turístico. Un buen indicativo de ello es la aparición de poemas sobre el Alarde en los que se mencionan “el alma del pueblo” y conceptos románticos relacionados con un nacionalismo folklorista

4.3. EL ALARDE EN LA EPOCA FRANQUISTA.

La guerra, evidentemente, viene a cambiar todo esto, o al menos a interrumpir esta evolución. Irun es tomado por las fuerzas “nacionales” en los primeros días de septiembre, no sin antes sufrir un incendio¹⁰ que destruirá la mayor parte del centro urbano. Así pues, el Alarde no se celebrará durante los años 37 y 38. Sin embargo, en 1937 se celebró un Festival Homenaje a Irun para tratar de captar fondos para su reconstrucción tras el incendio. Hasta allí viajaron cuatro hacheros y cinco o seis cantineras. Resulta extraño verlas portar pequeñas banderolas con la esvástica. Una vez más, el Alarde se convierte en instrumento político y, tras la guerra, está clara la dirección que va a tomar esa politización. Así pues, el Alarde se reanuda en 1.939. Antonio Aramburu en un artículo en la revista *Bidasoan* de 1988 nos recuerda como fue aquél Alarde:

“A finales de junio un reducido grupo decide restablecer el Alarde tras dos años de no celebrarse. (...) Hubo compañías, como la de Bidasoa, que formaron con once personas, por no perder el puesto y el derecho a portar la bandera. No creo que la mayor excediera de veinticinco. A Lapice, uno de los cuatro barrios más antiguos de Irun, le fue absolutamente imposible reunir este reducidísimo número de personas (...).”¹¹

Los años siguientes, como es de esperar, no fueron mucho mejores, aunque el Alarde siguió celebrándose, en 1940 ya con permiso del Gobernador Civil, a su vez autorizado por el Ministro de la Gobernación “siempre que se verifique de una manera discreta, sin probocaciones (sic) ni notas discordantes.”¹² Pero Irun ha cambiado, es evidente. No sólo está arrasado por el incendio y sin fondos suficientes para reconstruir. Es que,

¹⁰ A pesar de que entonces se afirmó y aún se hace, que sus autores fueron los “rojos” el informe oficial de 1.941 concluyó que había sido consecuencia únicamente de la anarquía del momento.

¹¹ ARAMBURU, Antonio, “La sanción a la compañía de Lapice” en *Bidasoan*, 1988

¹² Archivo Municipal de irun (A.M.I.) 755/08

además, sufre una represión atroz. En los primeros días de septiembre de 1936 pierde del 28 % de su población (unas 4.500 personas) y aunque una gran parte de ellas volverá casi de inmediato, no podemos olvidar que “la represión en Irun es superior a la que se experimenta en el conjunto de la provincia y en el partido judicial de San Sebastián”¹³ Al menos 18 fusilados, enormes incautaciones de bienes, docenas de procesados y cientos de exiliados es un balance dramático para la ciudad, que no puede menos que reflejarse en el Alarde. El Alarde de estos años es, pues, un Alarde mermado, en el que faltan figuras significativas –entre ellas, el último General, Nicolás Guerdian fusilado a la entrada de las tropas “nacionales”-. Como hemos visto, las compañías apenas cuentan con suficientes efectivos para desfilar; en otras, de las que tenemos datos previos a la guerra, como los hacheros, el rígido escalafón sufre un vuelco por la huída o muerte de algunos de sus integrantes más antiguos.



Uno de los argumentos para denunciar la imposición de la minoría por parte de los tradicionalistas es que los valores constitucionales (la bandera de detrás es la española franquista) son nazis. Los verdaderos demócratas serían los tradicionalistas, ya que respetan la voluntad de la

¹³ BARRUSO BARÉS, Pedro, *Destrucción de una ciudad y construcción del nuevo estado. Irun en el primer franquismo (1936-1945)*, Ayuntamiento de Irun 2003 pp- 55 y ss

mayoría. Habría que recordar que Hitler también logró la mayoría en unas elecciones democráticas. Alarde de Irun de 1940 (Fototeca Kutxa).

En la prensa, el primer cambio apreciable es la necesidad de justificar históricamente el Alarde. Es cierto que hasta la publicación del libro *Orígenes del Alarde de San Marcial* de Antonio Aramburu es prácticamente imposible hallar otra referencia histórica que la batalla de 1522. Pero ahora, se hace en ello el máximo hincapié, adjuntando el adjetivo “españolísima” a la victoria, y se subraya también especialmente que fuera “contra las huestes francesas”.¹⁴

Un millar de hombres armados desfilando por las calles de la ciudad no es algo que una dictadura mire sin temor. Así pues, enseguida intentará reglamentarse el Alarde. Empezarán los hacheros por levantar acta de sus reuniones y continuará la redacción de la primera Ordenanza del Alarde de San Marcial en 1.944. El preámbulo es expresivo de los tiempos que corren (¿acaso puede ser de otra manera?). En él se dan las bases de la interpretación histórica del Alarde que regirá hasta la transición: el origen del Alarde se fija en la batalla de 1522 y tiene, por tanto, un componente “español” y religioso.

Una vez más, no entraré a valorar el acierto o no de situar en la batalla de la Peña de Aldabe el origen del Alarde; lo que me interesa mas bien son los adjetivos “españolas” y “patriótico-religiosa”. Por lo que se refiere al contenido de la Ordenanza, los aspectos más destacables de su reglamentación son los siguientes:

1.- Establece el recorrido del Alarde, pero no así el horario ni de salida ni de vuelta del monte.

2.- Todos los nombramientos deben obtener la aprobación de la Comisión de Fomento, que sigue siendo la organizadora del Alarde

3.- Por supuesto, junto a la bandera de la ciudad debe incorporarse la enseña nacional y la banda debe interpretar el Himno nacional.

4.- Para el nombramiento de capitanes debe tenerse en cuenta “las condiciones de seriedad de la persona, su grado de instrucción militar, su vocación por la fiesta y las demás que puedan elevar el grado de estimación y categoría de aquella” (art. 22)

¹⁴ *La voz de España* 30/6/1942 y 1/7/1943

5.- Dentro de las bandas de las compañías se prohíbe el uso del acordeón, señal de que se usaba. También se regula un número máximo de músicos: cuatro pífanos y cuatro tambores.

6.- Se establece la autorización previa para la formación de nuevas compañías.

7.- Por lo que se refiere a las cantineras, se limita su posible participación a dos Alardes consecutivos – hasta entonces no había límite establecido- y su edad a un máximo de 30 años . Por supuesto, han de ser de reconocida hermosura y naturales de Irun o llevar residiendo en la ciudad 10 años y solteras.

8.- Por último, y ello reviste especial importancia, el Ayuntamiento – y aquí no se menciona a la Comisión de Fomento, por lo que deberíamos entender que se trata del Pleno - se reserva la facultad de interpretar y aplicar la ordenanza.

Ahora sí que el Alarde va a conocer su despegue definitivo. Todas las circunstancias parecen unirse para que así sea: el empuje de las clases acomodadas; la decidida apuesta de la prensa – especialmente la local, como veremos enseguida – por fomentar el conocimiento y brillantez del desfile; la paulatina recuperación económica y demográfica de la ciudad; el apoyo o la necesidad de apoyar la fiesta de las nuevas autoridades y, por encima de todo, la decidida voluntad de los irundarras de olvidar ese día todos los posibles motivos de tensión y consagrar el Alarde como lugar de excepcionalidad política.

Los dos aspectos tratados primeramente –el apoyo de las élites sociales y económicas y de la prensa local– tienen relación. El periódico semanal -más tarde revista mensual- *El Bidasoa* constituyó en su segunda época el altavoz de los intelectuales iruneses y de las clases acomodadas y mercantiles. A partir de 1946 empezó a publicar un número extraordinario de fiestas que, partiendo de veinte páginas el año de su estreno, llegó a contar con más de 170, casi todas ellas referidas a distintos aspectos del Alarde.

En el transcurso de los aproximadamente 20 números extraordinarios de fiestas, puede asistirse a la creación de toda una representación de la fiesta: las cantineras, que al principio aparecen desperdigadas entre los textos con fotos en blanco y negro, acabarán por ocupar el lugar central de la revista,

con fotografías en color. Se glosan todos los aspectos de la fiesta, se recuerdan Alardes pasados, se reciben artículos de iruneses ausentes, con una retórica que va componiendo un modo nuevo, más solemne, más serio de ver la fiesta. Podemos encontrar ejemplos¹⁵ de ese nuevo punto de vista en muchos lugares de los diferentes números de la revista¹⁶.

Al margen de las consecuencias en la visión de la fiesta – que serán importantes, crecientes y duraderas -, los efectos más inmediatos de esta implicación entre las clases acomodadas y el Alarde serán la participación de las jóvenes de la alta burguesía como cantineras, en especial en algunas compañías o unidades especiales, dándole por fin al papel un marchamo de aceptabilidad social y moral que no estaba claro hasta entonces. Además, convertirán el papel de la cantinera en algo deseable y deseado, por lo que la participación se hará cada vez más restrictiva – pronto se limitará a una única vez -, selecta y difícil. Enseguida se hará preciso exhibir algo más que “belleza, hermosura y amor por la fiesta” para poder ser cantinera. Ese “algo más” será la posición social, política o económica de los varones de la familia o la tradición familiar dentro del Alarde, creando auténticas sagas de cantineras.

Por lo que se refiere a las nuevas autoridades, una vez pasado el primer momento de desconfianza, la fiesta servirá a la glorificación de los valores patrióticos. Todos los estamentos mirarán el Alarde con simpatía. El Ayuntamiento va a iniciar a partir de la redacción de la Ordenanza una creciente implicación en la organización interna de la fiesta. Desde 1942 se adquiere la costumbre de redactar un listado con los intervinientes en el Alarde, esta vez incluyendo a las cantineras. Poco a poco la lista irá haciéndose más completa, incluyendo a los integrantes de la caballería, los hacheros con su fecha de nacimiento y su domicilio, las cantineras y sus datos personales. En los últimos años, la necesidad de control de los puestos relevantes ha llevado a incluir también las primeras filas de cada instrumento, la primera de escopetas, los acompañantes de la cantinera, y en el lapso de cuarenta años se ha pasado de un anonimato casi absoluto a una definición

¹⁵ INDART, Luis *El Bidasoa*, Extraordinario de Fiestas 1947

¹⁶ IGLESIAS, Eloy “Yole”, *El Bidasoa*, Extraordinario de Fiestas 1946

exhaustiva. Creo que se trata de un indicativo fiable de la evolución en la consideración de la fiesta. Por lo menos a partir de 1949 las reuniones de mandos con miembros de la Comisión de Fomento se institucionalizarán:

“Que las reuniones de Capitanes se celebren anualmente el primer domingo de junio y el inmediato anterior al día de San Marcial, en el Ayuntamiento y después de fiestas otra reunión para cambiar impresiones a cerca (sic) del Alarde celebrado.”¹⁷

Otro cambio evidente es que empieza a tomarse acta de las citadas reuniones; ello nos permite saber cuáles eran las preocupaciones de los organizadores del Alarde de esta época, a la vez que nos permite conocer algunos incidentes internos de clara significación política. Vayamos con tres de ellos.

El primero es un episodio no del todo aclarable a partir de la documentación que obra en el Archivo municipal, pero podemos deducir lo siguiente: La compañía Real Unión ha retomado hace años su participación en el Alarde, concretamente en 1945, bajo el mando de Vicente Salas. Cuando es nombrado para el puesto es también Presidente del Club, siendo secretario Juan Antonio Lecuona, periodista de profesión y corresponsal de *La unidad* y *La voz de España*, que actuará de teniente. Todo funcionará aparentemente bien hasta que el 19 de junio 1953 una carta del Real Unión Club al Ayuntamiento indica la presencia de algún problema. En ella se solicita sea tenido en cuenta el derecho que asiste al club como organizador de la compañía a proponer los mandos de la misma a la Comisión de Fomento, y junto con el acta de una Asamblea del club, se solicita que sea nombrado Alfredo Novoa. El acta recoge el acuerdo unánime de la asamblea del Club de que:

“No debe figurar D. Juan Antonio Lecuona, como teniente, debido en primer lugar a que no es socio y despues por la campaña contra el Real Unión ha hecho en la prensa este último año (sic)”¹⁸

Esta petición se cursa igualmente al Capitán de la compañía, Vicente Salas. Es en este momento presidente del Club J.A. Ponte. El día 26 el

¹⁷ Acta de la reunión de 15/7/49 A.M.I. 738/1

¹⁸ A.M.I. 739/1

Ayuntamiento informa a la compañía Real Unión de la imposibilidad de proceder al cambio de capitán por la premura de tiempo. No sabemos lo que ocurre antes ni durante el Alarde; en la prensa no aparece ni una sola mención a la existencia de un conflicto, novedad o rareza. Pero el día 3 de julio el Real Unión vuelve a dirigirse al Ayuntamiento solicitando “le sea mantenido este puesto para años sucesivos, ya que contra su voluntad y por circunstancias ajenas a la misma, no ha comparecido en el Alarde del presente año.”¹⁹

Es decir, según nos confirma una carta de Vicente Salas al Ayuntamiento de fecha 8 de junio de 1954, el capitán se mantuvo en su voluntad de contar con Juan Antonio Lecuona como Teniente y se le impidió salir como Real Unión. Sin embargo, Salas solicitó la creación de una nueva compañía a través de una carta²⁰.

Así pues, por un lado tenemos que la asamblea del Club aprobó por unanimidad no incluir a J. A. Lecuona y por otro que “el sentir unánime” de los miembros de la compañía era que saliera aunque ello significara crear una nueva compañía. En cualquier caso, no traeríamos aquí este incidente si no fuera por su último giro, un giro político. Parece ser que las críticas de Juan Antonio Lecuona pasaron de dirigirse al Real Unión a dirigirse al General del Alarde y a la Comisión de Fomento. Así, esta última, antes de decidir si conceder o no permiso para crear la nueva compañía, convocó a Vicente Salas a una reunión de la que, afortunadamente para nosotros, se levantó acta²¹. Se le pone entonces como condición para autorizar la nueva compañía que nombre un Teniente distinto, a lo que contesta que no puede responder a la solicitud sin consultar primero con Juan Antonio Lecuona y que se le conceda hasta las 9 y media de la noche para resolver la cuestión. Cuando volvió, el Sr. Lecuona había sido definitivamente sacrificado y la Comisión acordó “autorizar una nueva compañía denominada Paseo Colón a la que el Sr. Salas se comprometió a ir de Capitán y que el Teniente sería una persona grata para el Ayuntamiento y para el pueblo”, todo ello para el año 54. Cuando

¹⁹ A.M.I. 739/1

²⁰ A.M.I. 739/2. Las cursivas son mías

²¹ A.M.I. 739/2

el año siguiente Vicente Salas solicite la renovación del permiso, se le denegará. Sin embargo, ese año 55 Vicente Salas fue Capitán de la Compañía Real Unión. Tras la correspondiente censura, las aguas habían vuelto a su cauce.

El segundo incidente tuvo una mayor significación política, por cuanto la cuestión que se planteó fue la interpretación del Himno Nacional. El 2 de julio de 1966 el General del Alarde, José Ramón Costa Amantegui se dirige al Alcalde a través de un informe para dar cuenta de “dos actitudes del funcionario D. José María Bastida” Director de la Banda Municipal. Las dos citadas actitudes son las siguientes: no interpretar el Himno Nacional en el Alarde de la tarde y haber tratado de desfilarse de la mano de un niño que se encontraba entre el público²².

Una vez más, el incidente, con ser descriptivo de un estado de las cosas –rechazo a un Himno nacional que representaba a una dictadura represiva– no sería traído aquí si no fuera por una segunda parte llamativa. En esta ocasión los incidentes no están unidos expresamente; pero dos años después una serie de prohombres del Alarde solicitan del Ayuntamiento que Costa Amantegui sea sustituido. Es la única vez en la historia del Alarde que se tiene constancia de algo semejante. El argumento que fundamenta la petición es que llevaba demasiados años en el cargo. No deja de ser curioso, teniendo en cuenta que Costa llevaba como General 6 años en tanto que su predecesor, Ricardo Rodríguez lo había sido 9 y el anterior a él lo fue 28. Pero es que, además, quienes escriben la carta se atreven incluso a proponer al sustituto: Francisco Rodríguez²³.

Fue precisamente éste, Patxo, el General al mando del Alarde cuando se produjo lo que, hasta el año 96, fue vivido como el mayor drama que sufrió la fiesta. En el momento de salir por la tarde, un componente del Alarde fue detenido y como protesta la mayoría de las compañías desfilaron sin música y, finalmente, se suspendió el desfile. Este suceso tuvo una gran influencia durante los años siguientes en el imaginario de los iruneses, y el trauma de 1976 se ha mantenido hasta la actualidad.

²² A.M.I. 743/1

²³ A.M.I. 743/3

Respecto a las consecuencias políticas, es evidente una clara confrontación entre las autoridades oficiales y los mandos del Alarde. Teniendo en cuenta el origen dictatorial de las primeras, es clara su falta de legitimidad y de representatividad. Pero ello no debe ocultar que tampoco los mandos del Alarde ostentan ninguna legitimidad representativa. Es un extremo que tiende a olvidarse con rapidez e incidentes como este parecen reforzar una visión popular, un “alma” dentro del Alarde de la que los mandos son intérpretes y transmisores. De ahí la insistencia de Aramburu en subrayar el carácter espontáneo, sin órdenes ni cabecillas de la revuelta. Este mismo carácter tratará de darse al “golpe de estado” de 1997, como tendremos ocasión de ver. Por ello es importante recordar que los mandos y miembros de la Junta del Alarde son elegidos para realizar un papel dentro de una representación, no para interpretar la voluntad de un “pueblo” (palabra fetiche de la retórica tradicionalista).

Decíamos por tanto que se deduce del relato de los hechos una profunda ruptura entre las autoridades oficiales y los integrantes del Alarde, o al menos de sus mandos. Esta ruptura –que se plantea en realidad entre dos modos de entender el mundo ergo entre dos modos de entender la fiesta- está perfectamente documentada en el informe que el Alcalde, Federico Bergareche, presentará al pleno de Ayuntamiento con carácter de urgencia el día 5 de julio de 1976. Frente al concepto emergente de Alarde como conmemoración de las milicias forales, vasquista, el Alcalde opone el viejo concepto de fiesta patriótico-religiosa (españolista) al afirmar:

“Hemos asistido atónitos al desarrollo de un comportamiento colectivo absolutamente desleal e irrespetuoso con una tradición secular de nuestro pueblo.”²⁴

Al mismo tiempo, se rechazan los hechos acaecidos y se realiza una apuesta por el “Alarde tradicional”²⁵. Esta claro que el Alarde tradicional de ese momento y el del actual no son la misma cosa.

El pleno aprobó por unanimidad la moción de la Alcaldía y adoptó así mismo requerir al General un informe sobre el comportamiento de los mandos

²⁴ A.M.I. 751/1

²⁵ Ibidem

y tropas del Alarde. Patxo contestó al requerimiento enviando un informe elaborado por la Batería de Artillería que, en lo esencial, afirma que se hizo lo que había que hacer, pero que también se posiciona en contra de la actitud del Ayuntamiento hacia el General del Alarde²⁶.

Según Aitor Hernández²⁷, los hechos que acabamos de relatar dejan su huella política: se pone de manifiesto la debilidad de Bergareche, ya que los mandos del Alarde se colocan claramente en su contra.

Pero decíamos que el incidente del 76 supuso también un profundo trauma en la sociedad irunesa. La imagen de los integrantes del Alarde con las boinas quitadas y desfilando sin música, las cantineras llorando ante la perspectiva de haber perdido su única posibilidad de tomar parte en el desfile, se convirtieron en iconos, en representaciones gráficas de lo no se quería ver repetido nunca más. Las consecuencias de este trauma las explica muy bien un informe que obra en el Archivo de Irun bajo el título “El Alarde ¿qué pasa en Irun?” y que se atribuye a Enrique Noain, único integrante del PSOE con un puesto relevante en el Alarde e indeseado protagonista de pasquines contrarios a la participación femenina, como tendremos ocasión de ver. Como puede verse, el hecho de que en junio de 1996 los periódicos estuvieran llenos de referencias al año 76 y se hablara de suspender el Alarde si entraban las mujeres o de desfilas sin música, no era neutral. La referencia despertaba ecos de desastre, cargaba el aire de dramatismo.

4.4. DE LA TRANSICIÓN AL CONFLICTO DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA

Durante este tiempo, la Ordenanza se había modificado por tres veces. Dos modificaciones menores en 1964 y 1976 y una Ordenanza completamente nueva – bajo el espíritu del concejal e investigador del Alarde A. Aramburu – en 1980. Nos detendremos especialmente en esta última, pero no quisiera dejar pasar la ocasión de mencionar el nuevo artículo que

²⁶ carta de 14 de julio de 1976

²⁷ HERNÁNDEZ, Aitor: “Agonía y disolución de la dictadura franquista en Irun”, *Boletín de Estudios del Bidasoa* nº 23, L.U.K.T. Irun, 2003

introduce la Ordenanza de 1964 y que seguirá en la de 1980. El mismo ha sido base moral y legal de las aspiraciones de las mujeres que desean tomar parte en el Alarde. Según EL mismo, la participación en el Alarde es un “título de honor y acto de servicio voluntario”.

Seguramente cuando el artículo se redactó su objetivo era acabar con los homenajes y condecoraciones que hicieron furor en una época. Pero lo cierto es que, “título de honor y acto de servicio voluntario” define también un acto de ciudadanía que se les niega a las mujeres. La cuestión que late bajo todo el conflicto es precisamente ésta: ¿son o no las mujeres ciudadanas de pleno derecho? En nuestras localidades, serlo implica también poder prestar ese “acto de servicio voluntario”.

Por su parte, nos hemos referido reiteradamente a la Ordenanza de 1980 y aún habremos de hacerlo mucho más. Al margen de que la insistencia tenga como causa que la citada Ordenanza será la que esté en vigor en 1996, cuando las mujeres traten de participar por primera vez, lo cierto es que los cambios que incorpora con respecto a las anteriores visiones del Alarde son de tal magnitud que sólo cabría calificarlos de revolucionarios. Respecto a la estructura, todo o casi todo queda intocado, salvo alguna innovación que estudiaremos más adelante; no así la filosofía. Habíamos dejado la Ordenanza de 1944 afirmando en su preámbulo que el origen del Alarde era la batalla de la Peña de Aldabe de 1522 y que el deseo del Ayuntamiento era “conservar en toda su pureza esta costumbre patriótico-religiosa”. Ahora se afirmará, ya en el título, “Rememoración de la Muestra de Armas y Revista de Gentes de las Milicias Forales” y se dedicará el artículo 1 – es decir, dentro de la parte normativa- a afirmar que el Alarde de Irun es la rememoración de las milicias forales.

Como se ve, es un cambio importante: aparecen por primera vez las milicias forales. Detrás de ese cambio hay desde luego una investigación histórica de A. Aramburu, pero hay también otros fines de tipo político: en la medida en que el nacionalismo vasco va tomando fuerza dentro de la sociedad, se observa la necesidad de cambiar el sentido del Alarde. Así, han

de establecerse nuevas bases ideológicas para la fiesta, haciendo una relectura de la historia²⁸.

No tengo los conocimientos históricos necesarios para saber quién tiene razón y tampoco es misión de este artículo esclarecerlo. Pero me llama la atención que una cuestión histórica cuando menos discutible sea introducida normativamente en la Ordenanza y aceptada al parecer unánimemente como “nueva versión oficial.” No me detendré más en ello.

Entre tanto, algo iba ocurriendo en la trastienda; algo que parecía no tener demasiado que ver con la marcha general de los acontecimientos dentro del Alarde o de la ciudad y que era tratado con indulgente socarronería y más tarde con una ira desproporcionada: la participación de las mujeres en el Alarde. El tema aparece por primera vez en los documentos municipales *casualmente* en 1976, el año del desastre o de la revolución, según se mire. Pero, a diferencia del resto de acontecimientos ocurridos ese año y que fueron debatidos hasta sus más pequeños detalles, la participación de las mujeres es resuelta de un plumazo. El acta de la reunión de 21 de mayo de ese año dice que el subdirector de la Banda de Música ha tenido la idea de incluir en la misma a tres mujeres. Según la Junta del Alarde, los músicos sólo podrán ser hombres²⁹. De ese modo, no hubo ocasión para el debate.

Resulta curioso pensar en la facilidad con que se solucionó el tema pero también en cómo se redactó la norma de solo “varones” para la Banda: no antes de que se solicitara y atendiendo a la tradición sino después y atendiendo a la opinión de un grupo de varones. Más significativa es aún la nota que, escrita a mano seguramente por el secretario, se halla al pie del documento: Una flecha señala el nombre de Irastorza y aunque la torpeza de la redacción no deja claro el significado, la nota se refiere a que el acta está mal redactada en su inicio y a que no fue Irastorza quien sacó el tema de la participación de las mujeres, sino el Alcalde, que estaba muy preocupado por el tema. Antes de llevarlo a la reunión, había acudido a Antonio Aramburu para consultarle. A pesar de todas las desavenencias políticas existentes

²⁸ Estornes Zubizarreta, Idota: “Desagraviando navarros, eliminamos mujeres”, *Diario de Noticias*, 31 de marzo de 1996.

²⁹ A.M.I. 751/1.

entre la Junta y el Alcalde franquista, respecto a la participación de las mujeres no había un mínimo desacuerdo.

La siguiente aparición de la reivindicación es, sencillamente, soberbia. No sé si alguien más ha reparado en el documento, pero si es así ha sido silenciado. No lo merece, sin embargo, porque es hermoso. El expediente se abre bajo el título “Año de 1978/ Escrito de Isabel y Rosa sobre la formación de una compañía de señoritas en el Alarde de San Marcial.” Al abrirlo aparece una carta manuscrita, de caligrafía insegura e infantil y ortografía descuidada. A pesar de su evidente juventud y de la falta de instrumentos a su alcance, Isabel y Rosa mencionan los principales aspectos de la reivindicación que veinte años más tarde continúa sin hacerse realidad:

- 1.- Solicitan desfilan PORQUE son irunesas
- 2.- Por que tienen DERECHO
- 3.- Porque las fiestas serían más unidas y alegres.

Y solicitan hacerlo vestidas igual que los hombres, no como cantineras. En el año 2000 y 2001 la presencia de una compañía que integrara mujeres en el Alarde – aunque entonces se tratara ya de un Alarde no municipal – se rechazó de nuevo. Quizá Isabel y Rosa – a las que seguimos buscando - se hayan cansado de pedirlo (han pasado 24 años); otras siguen y seguirán haciéndolo.

Sin embargo, el precedente más exacto de la actual reivindicación tuvo lugar en 1979. También entonces la polémica quiso llevarse por los cauces del escándalo y la falta de racionalidad. Eran sin embargo otros tiempos – más abiertos a la participación popular en las instituciones – y, al menos en aquella ocasión, las mujeres tuvieron ocasión de exponer sus puntos de vista. Resulta fascinante repasar las páginas de los periódicos de aquellos días porque no es sólo que los argumentos sean prácticamente los mismos sino que también las firmas de sus autores los son. Parecen estar velando armas para lo que vendrá. Tenemos en primer lugar un nuevo Ayuntamiento, el primero surgido de unas elecciones democráticas tras la muerte de Franco. Se trata de un Ayuntamiento de composición paradigmática para comenzar a explicar las raíces profundas del actual conflicto. La lista más votada fue el PSOE (9 concejales), pero la Alcaldía la obtendrá el PNV (8 concejales) gracias al apoyo de Euskadiko Ezkerra (2) y la lista independiente UCI(3).

Había además 3 concejales de Herri Batasuna. Si analizamos los integrantes de las distintas listas en relación al Alarde, el resultado es tan ilustrativo que no parece verosímil, pero lo es.

De los nueve concejales del PSOE ninguno tiene una vinculación importante con el Alarde. Pero en el PNV las cosas son muy diferentes y en menor medida en el resto de los partidos y listas de corte nacionalista. El Alcalde del PNV será Xabier Txapartegi, hoy el más furibundo detractor de la participación de las mujeres; primer teniente de Alcalde (PNV) Ricardo Etxepare, a día de hoy padrino de una tamborrada femenina en Donostia, pero impulsor –para muchos inventor– de la teoría de los dos Alardes como única solución al conflicto; segundo teniente de alcalde (PNV) Ramón Requejo, también activo integrante de los “tradicionalistas”, en ese momento ayudante del General y comandante del Alarde más tarde³⁰; Javier Altuna, Tambor Mayor del Alarde; José Luis Ocio, hachero, y Laureano Liceaga, cuñado de Antonio Aramburu. En Euskadiko Ezkerra cuentan con el mismísimo Antonio Aramburu (que en los últimos años fue a recalar también en el PNV). En UCI con J. Ramón Larrañaga, hachero, y con J. A. Urtizbera, hermano del capitán de artillería. Y por último, en HB con Alberto Muñoz, hachero. Es importante subrayar que tanto J. Ramón Larrañaga como Alberto Muñoz han sido firmes y notorios defensores de la participación de las mujeres. Pero aquí no se trata de eso. Se trata más bien de hacer evidente un dato que, considero, habrá de tener gran importancia en el conflicto, pero que también resulta llamativo desde el punto de vista sociológico.

Quiero insistir, por tanto: ni uno solo de los concejales del PSOE tenía una vinculación con el Alarde, en el sentido de ocupar en él un puesto relevante. Sin embargo, un gran porcentaje de los concejales nacionalistas la tenían. ¿A qué puede obedecer este hecho? Caben varias alternativas o explicaciones: O bien los mandos del Alarde eran mayoritariamente nacionalistas (lo que significa que los nacionalistas tenían una mayor implicación en la fiesta, dado que ser mando significa trabajar más) o bien los

³⁰ Por cierto que su elección para este puesto no fue pacífica. No faltó quien le acusara de prevalerse de su puesto de concejal para obtener el de Comandante. Acta del Pleno de 2 de mayo de 1980.

partidos nacionalistas “fichaban” a sus integrantes de entre los mandos del Alarde por su popularidad. Se trata de una división política que no tiene tradición histórica. Me explicaré: tradicionalmente (es decir, a lo largo del siglo XX) muchos concejales han ocupado puestos importantes en el Alarde, en un viaje que no se sabe si es de ida o de vuelta. Es decir, no se sabe si eran concejales porque su popularidad en el Alarde y su implicación pública los llevaba por ese camino, o bien si ocupaban un puesto importante en el Alarde organizado por el Ayuntamiento –y esto sí que ha sido una tradición inmutable- por ser concejales. En cualquier caso, se trataba de concejales de toda la gama política desde conservadores y monárquicos e incluso militares a republicanos de izquierda. No es hasta este momento cuando encontramos semejante sima entre nacionalistas y no nacionalistas.

Hay también unas implicaciones sociológicas –los de aquí y los de fuera– en las que no me atrevo a entrar por falta de conocimientos. Un dato sin embargo, me parece importante a este respecto: éstos son los años de mayor crecimiento del Alarde, en los que se pasa de 3.660 componentes en 1978 a 6000 en 1983.

Este nuevo Ayuntamiento – recordemos su composición para no llamarnos a engaño sobre la orientación política de las normas que servirán para excluir a las mujeres - no tardaría mucho en redactar la nueva Ordenanza del Alarde, tal y como hemos contado. La nueva ordenanza contendrá además de la importante deriva ideológica en la concepción del Alarde a la que ya nos hemos referido, una novedad que tendrá importancia fundamental en el conflicto de veinte años después: la Junta del Alarde, que ya existía, se institucionaliza definitivamente y se convierte en la única institución con capacidad para interpretar y aplicar la Ordenanza. Hasta ese momento, el órgano que poseía esa capacidad era el Pleno, representante político de los iruneses. Ahora lo será una comisión municipal en la que una buena parte de los miembros no responden a la composición política de la ciudad, antes bien, casi todos pertenecen o simpatizan con unas determinadas siglas. Así, la Junta y por extensión el Alarde, se convierten en un poder paralelo o en un contrapoder. Mientras ambos poderes – el del Alarde y el del Ayuntamiento – coincidan, las cosas marcharán bien; pero a partir del momento en que ambos poderes dejen de coincidir – como pareció

ocurrir en 1979 - por la ascensión al poder municipal del PSOE, comenzarán los problemas y las incomodidades, como tendremos ocasión de ver. Entonces al PNV sólo le quedará el Alarde. Tanto es así, que las dos últimas elecciones municipales ha sido el Alarde y el conflicto suscitado en torno a él la baza electoral del PNV para llegar de nuevo a la Alcaldía.

Este año 1979 no se ha aprobado aún la ordenanza, pero Antonio Aramburu ha terminado ya su libro y la polémica que va a suscitarse le dará amplia ocasión de publicar en la prensa sus “descubrimientos” (ocasión sospechosamente ofrecida por un conciudadano que solicita su opinión). Por el otro lado, la experiencia de la Gestora Municipal, recién relevada, no se ha perdido del todo. Así, junto con el Ayuntamiento, se constituirá una Comisión de control y participación ciudadana integrada por 46 “asociaciones de vecinos y demás entidades populares”³¹ con presencia en las comisiones municipales, en la Permanente y con voz en el Pleno. Con este mismo espíritu se constituye la “Comisión permanente de las Fiestas de San Pedro y San Marcial” de la que formarán parte 67 entidades, con quince representantes. Es gracias a este carácter abierto a la participación que las mujeres podrán exponer ante la Comisión sus puntos de vista, en una reunión que durará trece horas.

En esa reunión tomará parte “Irungo emakumeak” –no confundir con las actuales “Irungo emakumeak”, insobornables y difamantes (véase su página web) adversarias de la participación femenina-. Este grupo es hasta tal punto antecesor de Bidasoaldeko Emakumeak que podríamos afirmar que el 90% de las mujeres que tomaron parte en el primer grupo lo han hecho también en el segundo en algún momento de estos ocho largos años.

Así pues, quienes afirman que la reivindicación se llevó a cabo con excesiva premura y sin tiempo para reaccionar, olvidan que la participación femenina está planteándose desde 1976 y con mayor movilización desde 1979 sin que ningún rector municipal o mando del Alarde tuviera la suficiente visión para ir preparando el camino y dar salida a una exigencia cuyo replanteamiento en términos más virulentos era sólo una cuestión de tiempo.

³¹ *Diario Vasco*, 22 de abril de 1979

Pero vayamos al conflicto de 1979. ¿En que consistió y cómo se desarrolló?

Todo empezó en esa Comisión permanente de fiestas, recién creada. Como hemos dicho, en ella participaban diferentes asociaciones y entidades y a ella acudieron las mujeres de “Irungo emakumeak” a exponer sus peticiones, según explicaron en una carta con la que intentaron aclarar la cuestión.

No deja de sorprenderme el desarrollo milimétricamente idéntico de las dos polémicas, separadas por veinte años. Al igual que ocurrió en 1996 bastó con hacer una mención pública del asunto para que algunos ciudadanos de Irun se sintieran obligados a salir en “defensa” del Alarde armados con adjetivos. Antes incluso (la reunión tuvo lugar el 19 de mayo y la aclaración de Irungo Emakumeak” es del 27 de mayo) de que se hubiera aclarado la naturaleza exacta de la petición de las mujeres, ya estaban en la calle y en la prensa comentarios denigratorios. Veamos algunos de ellos.

El día 24 el periodista Seisedos dedica su columna personal al tema bajo el título “Cantinerero 79”. El día 26 Nicolás Aguirre en un artículo en DV titulado “Broma”, utilizaba palabras bien fuertes³². Pero no fueron los únicos comentarios burdos que se hicieron sobre la cuestión. Algunas de las personas que acudieron a la reunión del día 19, sorprendidas por la repercusión y la manipulación de lo allí tratado, se vieron en la necesidad de enviar una carta al periódico de la que podemos deducir cuál era el tenor general de los comentarios que se hacían³³.

He aquí varios elementos a tener en cuenta, semejantes a lo que ocurrió en los meses de mayo y junio de 1996. Por un lado, la agresividad con que determinadas personas (hombres todos ellos) respondieron a una propuesta que desconocían en sus detalles y que no suponía, al menos en ese momento, un peligro inminente. Se trataba tan de sólo una invitación a considerar el tema y un recordatorio sobre el carácter discriminatorio del Alarde.

³² *Diario Vasco*, 26 de mayo de 1979

³³ *Diario Vasco*, 26 de mayo de 1979

El segundo elemento es el carácter burlesco y paródico de las respuestas, con especial hincapié en los roles sexuales. Veinte años después, también saldrán a relucir muchos “cantineros”, “generalas”. Hay algo, pues, en el Alarde que tiene que ver profundamente con la representación de los roles sexuales, aunque yo no me atreva a entrar en ello.

Aún hay un tercer elemento idéntico. El debate histórico. Es lógico pensar que A. Aramburu entrara (“invitado”) en ese debate, pues, como hemos dicho, acababa de terminar su libro. Pero es que también “Irungo Emakumeak” lo hizo, al igual que “Bidasoaldeko Emakumeak” inició su andadura en la reivindicación presentando un informe histórico a la Junta del Alarde. Sin detenernos en los detalles del citado debate –ya analizado en el artículo de Xabier Kerexeta-, podríamos resumirlo en un par de pinceladas.

En cualquier caso, tras semejante polémica, “Irungo Emakumeak” abandonó el asunto. Pero no así las mujeres. Año tras año, empezando por el siguiente, 1980, aparecían referencias a mujeres que habían conseguido infiltrarse en el Alarde, solas, y que habían sido expulsadas del mismo en algún punto del recorrido. La reivindicación estaba latente³⁴.

Entre tanto, desde 1979 a 1996 ocurrieron algunas cosas que contribuyeron a dibujar el escenario definitivo de la confrontación, del desencuentro. La primera de ellas fue la pérdida de la alcaldía por parte del PNV, pérdida que no se produjo sin ruido. En 1983 una vez más la lista más votada fue la del PSOE. En el pleno de constitución del Ayuntamiento, votaron a favor del PNV tanto HB como AP. El escándalo fue mayúsculo, más aún cuando se supo que los dos concejales del AP habían sido de algún modo engañados por alguien que se había hecho pasar telefónicamente por miembro de la Ejecutiva provincial y les había ordenando que votaran al PNV. Al menos así lo afirmó el partido, aunque bien podría tratarse de una excusa para justificar el haber votado junto a HB. Lo cierto es que los socialistas no se resignaron. Odón Elorza, tras llamar en un pleno de la Diputación a viva voz “ladrón de alcaldías” a Ricardo Etxepare, recurrió la elección de éste por haberse producido de viva voz y no mediante voto secreto.

³⁴ Un ejemplo entre otros muchos: “Una joven desfiló como “soldado” en la primera fase del Alarde.- *Diario Vasco*, 2 de julio de 1980

El recurso de Elorza prosperó y la elección hubo de repetirse. Esta vez, los concejales de AP estaban bien aleccionados (por si acaso, la propia ejecutiva provincial acudió al Pleno) y votaron a su propio candidato. Así, al no obtener ningún candidato la mayoría absoluta, quedó nombrado Alcalde el del partido más votado, el PSOE. Pero la elección fue accidentada. Antes del Pleno una multitud esperaba en la Pza. San Juan el resultado de la votación; al hacerse público, una persona arrojó la urna por el balcón de la casa Consistorial. El nuevo Alcalde, Alberto Buen, ni siquiera pudo hacer su discurso de aceptación y caminó hasta la Casa del Pueblo seguido por una multitud que le insultaba haciendo referencia a sus orígenes foráneos. El cambio de Gobierno resultó traumático y tuvo sus consecuencias también sobre el Alarde: ahora no coincidía el partido gobernante en el Ayuntamiento con el partido preponderante en la fiesta.

Pero también el Alarde cambiaba. Los años 80 van a ser definitivos en su evolución. Como ya hemos dicho, se inicia la década con un cambio de ordenanza revolucionario tanto en lo que se refiere a la filosofía como en lo que se refiere a la organización en sí misma. Hay reuniones públicas informativas, largos comunicados de la Junta alertando sobre la pérdida de la identidad del Alarde, un espectacularísimo incremento de participantes. Se detecta un intento de contener determinadas tendencias: que desfilen chavales demasiado jóvenes, que crezca el número de integrantes de las bandas de las compañías o que las cantineras gasten demasiado dinero en el almuerzo que ofrecen a las compañías, etc. El esfuerzo será en buena medida inútil.

En este sentido, tendrá un importante papel la recién institucionalizada Junta del Alarde. Aunque discutida por algunos por entrever determinados protagonismos, acabará por imponerse. La Ordenanza otorgará a la Junta competencias en materia disciplinaria y de interpretación. Se trata de una competencia importante de cara a comprender el futuro protagonismo de la Junta en el conflicto de la participación de las mujeres.

Es una atribución muy amplia e inédita dado que hasta este momento la competencia para interpretar y aplicar la ordenanza y las potestades sancionadoras eran titularidad del Ayuntamiento, sin que se especificara a que órgano del mismo se reservaba. Puede alegarse que también ahora se trata

de un organismo municipal, pero no es una cuestión pacífica. La naturaleza jurídica de la Junta fue uno de los caballos de batalla del primero de los contenciosos que Bidasoaldeko Emakumeak interpuso contra el Ayuntamiento, pronunciándose el TSJPV a favor de su carácter de comisión municipal. En cualquier caso, si atendemos a la composición de la Junta veremos que no es puramente un órgano municipal, emanado de una representatividad popular.

La primera cuestión que llama la atención es que la Ordenanza, atribuyendo potestades tan importantes a la Junta, no se pronuncie sobre su composición, guardando el silencio más absoluto. La segunda es la dificultad de encontrar un acuerdo municipal donde esa composición se fije normativamente. Con la toma de posesión de cada nueva corporación se procedía a nombrar a los concejales que integrarían la Junta. En el único acuerdo municipal que se refiere al asunto queda claro que debían participar en la Junta un representante de los mandos y dos soldados – tres miembros no políticos en total - pero en la práctica tanto el General como los ex-generales, el comandante, un representante de las unidades especiales, uno o varios de los soldados y uno o varios de los capitanes han sido los representantes de las “fuerzas vivas” del Alarde en la Junta. Muchos más de tres, como puede verse.

Además, ha existido otra comisión: la Junta de Mandos, integrada por todos ellos, que en realidad asumía las funciones de la Junta Municipal a partir del nombramiento del General. Esta Junta era totalmente independiente del Ayuntamiento y sus funciones puramente organizativas. Sin embargo, a raíz del conflicto, redactaron comunicados y adoptaron decisiones en relación a la participación de las mujeres.

¿Cuál era el funcionamiento práctico de la Junta del Alarde? La mayor parte de sus reuniones se realizaban en sociedades o restaurantes, en cenas que pagaba el Ayuntamiento. Resulta ilustrativo repasar las fotos contenidas en los libros “Irun fotográfico” de Arina y ver inmortalizadas las reuniones: una docena de hombres en masculina hermandad y señorío, en alguna sociedad, rodeados de puros y buen coñac y acompañados del Sr. Alcalde. Está claro que hay toda una cultura detrás de esas instantáneas. Según nos dice

Enrique Noain, que fue presidente de la Junta de 1987 a 1993: “La mayor parte de las veces los políticos no tomaban parte en estas reuniones”³⁵

Un incidente en la sombra va a venir a forzar aún más las cosas en las relaciones entre los representantes políticos y los miembros del Ararde.

Habíamos dejado el Ararde mandado por Francisco, “Patxo”, Rodríguez, patricio irunés, cosmopolita, muy querido por el pueblo. Sin embargo, Patxo no pudo mandar ya el Ararde de 1982 por encontrarse enfermo, falleciendo al poco tiempo. Quien está llamado a sustituirle es José Antonio Apalategi, “Beltza”, su Comandante durante 13 años. De ese modo será general hasta 1994. Unos meses antes del Ararde de 1995 tuvo un accidente. Estaba claro que no podría mandar el Ararde, pero confesarlo suponía perder el puesto, quizá definitivamente. Así que mantuvo la incertidumbre sobre su recuperación todo lo que pudo y trató de ser nombrado General, en la esperanza de que si la sustitución era por vía de urgencia recobraría su puesto al año siguiente. El puesto de General está reservado por Ordenanza al Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, que casi siempre a lo largo de la historia ha delegado en otra persona. En ese momento dicho Teniente de Alcalde era Román Rico, del PSOE, quien rápidamente se hizo cargo de la situación y decidió no caer en el engaño, nombrando a Javier Vergara. El escándalo fue mayúsculo. Por primera vez en muchos años el General no fue elegido por unanimidad, pues contó con las abstenciones de HB, EA y EUE y los votos en contra del PNV³⁶.

Pero no fue la única consecuencia. En un caserío del barrio de Ibarla tuvo lugar una reunión de la Junta del Ararde sin los representantes políticos donde los asistentes se conjuraron para sustraer el Ararde del control municipal, pues de ese modo estarían libres de la injerencia de los políticos en sus decisiones³⁷. El conflicto de las mujeres en el Ararde vino a ayudarles. Como veremos más tarde, la condición fundamental para lograr su objetivo era la privatización.

³⁵ NOAIN CENDOYA, Enrique, *El Ararde: ¿Qué pasa en Irún?* pág 24)

³⁶ *Bidasoan*, Fiestas de Irún'94

³⁷ La existencia de esta reunión fue revelada por uno de sus asistentes a un miembro de la Junta del Ararde oficial en el transcurso de una conversación privada. Es evidente por tanto que no pueden darse a conocer los nombres ni de uno ni de otro

Hasta que esta opción llegue a materializarse, en 1997, las tensiones dentro de la Junta del Ararde no harán sino aumentar como consecuencia de una nueva situación, una coincidencia histórica que habrá de tener muy amplias consecuencias: la presencia de tres mujeres en la Junta del Ararde. Se trataba de Maribel Castelló por EA, Rosa Sánchez por IU y Josune Urrosolo por HB. La conjunción de la fuerza de las tres hará posible que se plantee por primera vez en la Junta la participación de las mujeres.